

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión por distribución en el título de Marqués de Pardo de Figueroa.

Doña Carmen Borrero Hidalgo ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Pardo de Figueroa, a consecuencia de distribución efectuada por su madre, doña Carmen Hidalgo Olivares, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—25.039.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia, sobre asistencias marítimas.

Don Luis López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 26 de abril de 2002, por el buque de salvamento «Salvamar Sant Carles» de bandera española, a la embarcación de pesca nombrada «Simo Guzmán» de bandera española.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 22 de mayo de 2002.—Luis López Alcázar.—24.505.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central por la que se hace pública la notificación del expediente R.G.-2084-00 y RS-151-00.

El Tribunal Económico-Administrativo, en Sala, en el recurso de alzada interpuesto por «KHD Huboldt Wedag España, Sociedad Anónima», contra la Resolución del Tribunal Económico-Adminis-

trativo Regional de Madrid dictada en el expediente 28/01176/97 relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos 1991 a 1995 y cuantía de 62.085,61 euros (10.330.177 pesetas), acuerda desestimar el presente recurso declarando conforme a Derecho la liquidación impugnada.

Lo que notifico reglamentariamente a usted advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—Alejandro Rebollo Alvarez—Amandi.—25.081.

Anuncio de la Dependencia Provincial de Recaudación de citación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indican en la relación que sigue, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: «Clínica Estética Médica Dental». NIF: B60644424. Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio. Referencia: S2530298280263435. Lugar de personación: Unidad de Recaudación de Santa Coloma, paseo Lorenzo Serra, 22, Santa Coloma de Gramanet.

Nombre: «Industrias Mediterráneo». NIF: A08110074. Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio Referencia: S2530298280285028, S2530298280190395. Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, plaza Letamendi, 13-23, Barcelona.

Nombre: «Multiple Choice, Sociedad Limitada» NIF: B60753639. Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio Referencia: S1330101280000031. Lugar de personación: Unidad de Provincial de Recaudación Ejecutiva, paseo Josep Carner, 33, primera planta, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 2001.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación.—25.059.

Anuncio de la Dependencia Provincial de Recaudación de citación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de

la Agencia Estatal de Administración Tributaria, hace saber que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indican en la relación que sigue, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: «Comodisa Compañía Moderna de Distribución, Sociedad Anónima». NIF: A58274309.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio. Referencias: K1910100080124600, K1910100080124599, K1910100080124588, K1910100080124577, K1910100080124566.

Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, plaza Letamendi, 13-23, Barcelona.

Nombre: «Laboratorio de Mecánica de Suelos, Control de Obras, Sociedad Limitada». NIF: B58562570.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio. Referencia: S2530200280355242.

Lugar de Personación: Unidad de Recaudación de Gracia, calle Príncipe de Asturias, 66, Barcelona.

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación.—25.080.

Anuncio de la Dependencia Provincial de Recaudación de citación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indican en la relación que sigue, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.